



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
RESERVADA

TD/B/EX(12)/R.1/Add.3
13 de marzo de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
12ª reunión ejecutiva
Ginebra, 26 de febrero de 1996
Tema 4 d) del programa provisional

DESIGNACION Y CLASIFICACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA

Solicitud del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. La secretaría de la UNCTAD ha recibido una solicitud del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, en la que se pide a la Junta de Comercio y Desarrollo la inclusión de esa organización en la lista prevista en el artículo 77 de su reglamento.
2. Después de haber examinado la información facilitada, la secretaría considera que, si la Junta de Comercio y Desarrollo está de acuerdo, se podría clasificar al Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible en la Categoría General, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 12 de la decisión 43 (VII) de la Junta.
3. La Junta podría adoptar una decisión en esta reunión respecto de la solicitud antes mencionada, teniendo en cuenta la recomendación de la Mesa.
4. En el anexo se proporciona alguna información acerca del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible.

El presente documento se distribuye para el conocimiento de los gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD y, de momento, está reservado exclusivamente al uso de esos gobiernos. Oportunamente se levantará el carácter reservado.

Anexo

INFORMACION GENERAL RELATIVA AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Historia

1. El Instituto Internacional Canadiense de Desarrollo Sostenible se creó en marzo de 1990 como parte de la respuesta del Canadá a los trabajos y las conclusiones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida también como "Comisión Brundtland" que puso fin a sus actividades el 31 de diciembre de 1987. En septiembre de 1990, el nombre de la organización se modificó a Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible.

Fines y objetivos

2. Con arreglo al artículo III de su documento constitutivo, el mandato del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible es promover el concepto del desarrollo económico ambientalmente sostenible y la integración de los principios y prácticas del desarrollo sostenible en los sectores público, privado y de voluntarios, sobre una base nacional e internacional mediante:

a) la determinación, el apoyo, el fomento y la realización de investigaciones en materia de desarrollo sostenible; b) la iniciación y el apoyo de programas de educación e información que aumenten la comprensión y el conocimiento de los principios y beneficios del desarrollo sostenible; c) el suministro de información y el fomento del intercambio de información, conocimientos, capacidad y tecnología en relación con el desarrollo sostenible en el Canadá y otros países; y d) la prestación de asistencia a las comunidades, regiones y países en la evaluación de su necesidad de datos económicos y ambientales, capacidades, tecnologías, medios de infraestructura y financiación, cuando sea pertinente, y la prestación de asistencia para ayudarlos a encontrar recursos que permitan satisfacer esas necesidades.

Miembros

3. El Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible está integrado por 13 miembros de los siguientes países: Argelia, Canadá, Ghana, Indonesia, Jamaica, Países Bajos, Pakistán y Suecia.

Estructura

4. El órgano rector principal del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible es el Consejo de Administración, integrado por no más de 25 y no menos de 5 administradores. La Junta se reúne por lo menos dos veces al año y establece un Comité Ejecutivo integrado por el Director y el Presidente y por lo menos por otros tres administradores elegidos por la Junta. La Junta puede crear comités y grupos de expertos. Los dirigentes del Instituto son el Director, el Vicedirector, el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero.

Recursos financieros

5. Los recursos del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible provienen de donaciones de los gobiernos, organizaciones internacionales y fundaciones y de la venta de productos y servicios. Su presupuesto anual es superior a 5 millones de dólares canadienses.

Relaciones con otras organizaciones internacionales

6. El Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible mantiene relaciones de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y está acreditado ante la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Publicaciones

7. Las publicaciones del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, que figuran en un catálogo de la organización, van de informes breves a libros. El "Earth Negotiation Bulletin" reseña las principales negociaciones sobre el medio ambiente y el desarrollo que se llevan a cabo en las Naciones Unidas. Entre las publicaciones periódicas figuran IISD Update que es una publicación mensual, "Developing Ideas" publicación bimensual, y un boletín informativo trimestral.

Enlace

8. El enlace con la UNCTAD estará a cargo del Presidente, Sr. Arthur J. Hanson.

Dirección

9. International Institute for Sustainable Development (IISD)

161 Portage Avenue East
Winnipeg, Manitoba
Canada R3B 0Y4
Teléfono: (1 204) 958 7700
FAX: (1 204) 958 7710

10. El idioma de trabajo del Instituto es el inglés.
